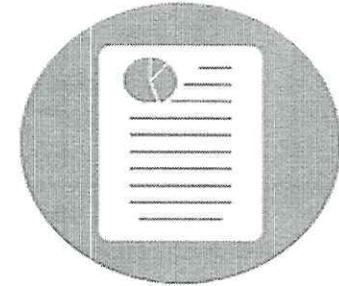




INSTITUTO
DEL CAFÉ
GOBIERNO DE CHIAPAS

Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés



Informe Anual de Actividades

Del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

[Handwritten signature and initials in blue ink]



CONTENIDO

Presentación	3
Introducción	4
Cumplimiento de actividades en el PAT	6
Capacitación y sensibilización	7
Difusión o divulgación	8
Mejora de procesos	9
Atención de quejas y denuncias	10
Actividades de gestión del CEPCI y colaboración con la Dirección	11
Conclusiones	12
Anexos	13
1.a. Número de personas servidoras públicos que hayan recibido capacitación.	14
1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación.	15
2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública.	16
3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas.	16
4.a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética.	17
4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso concluidos.	17
4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas.	18
4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.	18
4.e. Número de denuncias concluidas con recomendaciones por principio, valor o regla de integridad.	19
5.a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.	19
6.a. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Ética.	20
6.b. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Conducta.	21
7.a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo.	21
8.a. Hojas de firmas	22



I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los *“Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”*, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2022, del Comité de Ética del Instituto del Café de Chiapas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la 1era. Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2022 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.



II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2022 de Instituto del Café de Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los CEPCI”, y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondiente a las actividades de desempeño:

1. Capacitación o Sensibilización.

En este tema en particular, se reporta información al número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas realacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las y los integrantes del Comité de Ética, así como el resto de los servidores públicos.

2. Difusión o Divulgación

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.



3. Mejora de procesos

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta;
- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública;
- c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias;
- d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC;
- e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

4. Atención de Denuncias

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- a) Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.



5. Actividades de gestión y colaboración

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades [señalar año], tales como:

- a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;

- c) Incorporación al Sistema CEPCI, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas;
- d) Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
- e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes; y
- f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCI sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética del Instituto del Café de Chiapas consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2022, así como a las obligaciones establecidas en los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2022, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

1. CAPACITACION O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo :	Las personas servidoras públicas del Instituto del Café de Chiapas, reciban capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Promover cursos en línea y presenciales sobre diversos temas en Valores, Ética, Igualdad de Derechos Humanos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Realizar gestiones necesarias para que las personas servidores publicas, participen en al menos un curso de capacitación sobre temas de Etica.	Se realizaron invitaciones, por correo electrónico, a las personas servidoras públicas de la Institución para que se inscribieran y participaran en los diversos cursos de capacitación o sensibilización en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses, derechos humanos, entre otros. El 75% de las personas adscritas al ente público, acreditaron haber tomado al menos un curso.	Llenar Formato de anexo 1.a. (Ver apartado de Anexos, pág. 14), y adjuntar: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos de gestión de capacitaciones; ✓ Listas de asistencia; ✓ Fotografía



2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo :	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del <i>Instituto del Café de Chiapas</i> en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Desarrollar acciones de difusión e impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidores públicos del INCAFECH en materia de ética pública y conflicto de interés.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	<i>Implemetar al menos el 60% de las acciones de difusion programadas por el CECPCI</i>	Durante el transcurso del año, se llevó a cabo la difusión, de los contenidos y materiales en los siguientes temas - Código de Honestidad y Etica de los Servidores Públicos de la Administracion Publica del Estado de Chiapas. - Codigo de conducta del INCAFECH. - Buzon de quejas y Denuncias - Protocolo de Atencion de Quejas y Denuncias. - Pronunciacion Cero Tolerancia	✓ Ligas de internet de los contenidos difundidos; ✓ Documentos de difusión; ✓ Fotografía y/o Capturas de pantalla; ✓ Entre otras.



3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo :	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Mejora de procesos derivados a la implementación de aspectos relativos a la Ética, Integridad Pública o Prevención de Conflicto de Interés.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	<i>Fortalecer y cumplir con las actividades para el correcto desarrollo del Comité del Instituto.</i>	<i>En el banner de Comité de Ética se dio se dio conocer el código de Conducta del Instituto, a si como también el documento de Pronunciaci3n Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual con la finalidad de que el personal se conduzca de forma dign, sin proferir expresiones, adoptar comportamiento, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual.</i>	✓ Capturas de pantalla

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo :	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de <i>[nombre del ente público]</i>
Meta:	Al finalizar el año <i>[señalar año]</i> , al menos <i>[señalar %]</i> de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	SIN INFORMACION PARA REPORTAR	SIN INFORMACION PARA REPORTAR	SIN INFORMACION PARA REPORTAR

NOTA:

Durante enero-diciembre de 2022, no se recibieron ni registraron denuncias ante el CEPCI sobre supuestos incumplimientos al Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta Institucional, ni en materia de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, así como en Discriminación o en Violencia Laboral; por lo que se dio continuidad a las acciones de prevención y difusión a los mecanismos que faciliten a las personas servidoras públicas la presentación de denuncias.



5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
Objetivo :	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	<i>Elaboracion de documento de difusion interna en la que se presente los miembros del Comité.</i>	El personal del Instituto concio como se encuentra integrado comité de Eticas y de Prevencion de conflicto de Intereses.	✓ Circular
5.2	<i>Revision y ratificacion del documento que contega las Bases mediante las cuales debera integrarse, organizarse y funcionar el Comité de Ética y de Prevencion de Conflicto de Interes del Instituto.</i>	<i>Conocer las Bases de Integracion de Integracion, Organización y Funcionamiento del CEPCI, el cual permitió la buena integracion y funcionamiento del CEPCI</i>	✓ Circular
5.3	<i>Actualizar elCodigo de Conducta.</i>	<i>El personal concio como esta integrado elCodigo de Conducta.</i>	✓ Circular
5.4	<i>Actualizar el Protocolo de Atencion de Quejas y Denuncias.</i>	<i>El personal concio el procedimiento o pasos para presentar una queja o denuncia.</i>	✓ Circular
5.5	<i>El Comité de Ética y de Prevención de conflicto de interés dio cumplimiento al calendario de sesiones, llevándose a cabo en el ejercicio 2022 cuatro reuniones ordinarias, integrando de manera correcta toda documentación que soporte dichas sesiones.</i>	<i>Se llevo a cabo todas sesiones correspondientes en tiempo y forma, cabe hacer mencion que para aporbar el informar anual de actividades se tuvo que sesionar de manera ordinaria, siendo estas 5 sesiones,</i>	✓ Informe anual de Actividades 2022.



IV. CONCLUSIONES

Durante el año 2021, el programa anual de trabajo (PAT) fue atendido por el CEPCI del INCAFECH, actualizando el Directorio de los Integrantes del Comité, Las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del mismo, Código de Conducta, Protocolo de atención de Quejas y Denuncias, los cuales fueron armonizados para que quien en cumplimiento ético de los servidores públicos, prevenga los conflictos de interés y determine su actuación en el cumplimiento de funciones, cargos y comisiones.

En materia de Difusión, el CEPCI del INCAFECH, ha implementado estrategias para dar a conocer al personal la información específica del Comité, a través del Banner que se encuentra en la página oficial del Instituto.

En materia de Capacitación, se ha realizado cursos con temas relacionados con Ética, Igualdad e Inclusión de Género, Conflicto de Interés, debido a la pandemia la capacitación se llevó con un grupo reducido de servidores públicos.

En materia de atención de quejas y denuncias durante el ejercicio 2022, el comité no recibió ninguna queja y denuncia.

Con base a lo anterior, se puede concluir que se realizaron las acciones para cumplir con el Programa Anual de Trabajo 2022.



V. ANEXOS (CONFORME A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA)

1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b.	Número de personas integrantes del Comité de Ética que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a.	Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a.	Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c.	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d.	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e.	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
5. a.	Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
6. a.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
7. a.	Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.



1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	φ Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo				18	18
Junio	65				65
Julio					
Agosto				4	4
Septiembre	23				23
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

φ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público

Handwritten signatures and initials in blue ink.



2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
01	El Personal conozca temas relacionados en materia de Ética.	Se impartieron cursos de capacitación o sensibilización a los servidores públicos de este Instituto.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora

No se detectaron conductas contrarias al Código de Ética.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022			Total	Se dió vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluída			
Temas no competencia del CEPCI						

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluídos

**NOTA:
SIN INFORMACION PARA REPORTAR.**



4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada

**NOTA:
SIN INFORMACION PARA REPORTAR.**



4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		

5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético

**NOTA:
SIN INFORMACION PARA REPORTAR.**



6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas (a)	Total de servidores públicos encuestados (b)	Calificación de la percepción a/b*100
Principios	Legalidad	55	70	78.57
	Honradez	66	70	78.57
	Lealtad	68	70	97.14
	Imparcialidad	50	70	71.42
	Eficiencia	40	70	57.14
	Economía	30	70	42.85
	Disciplina	68	70	97.14
	Profesionalismo	50	70	71.42
	Objetividad	30	70	42.85
	Transparencia	55	70	78.57
	Rendición de cuentas	60	70	85.71
	Competencia por mérito	0	70	0
	Eficacia	10	70	14.28
	Integridad	55	70	78.57
Equidad	50	70	71.42	
Valores	Interés público	50	70	71.42
	Respeto	65	70	92.85
	Respeto de los Derechos Humanos	65	70	92.85
	Igualdad y no discriminación	70	70	100
	Equidad de género	66	70	94.28
	Entorno Cultural y Ecológico	50	70	71.42
	Cooperación	20	70	28.57
	Liderazgo	20	70	28.57
	Rendición de cuentas	20	70	28.57
	Verdad	10	70	14.28
	Probidad	30	70	42.85
	Racionalidad económica	10	70	14.28
				Promedio

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

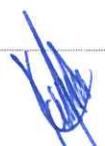
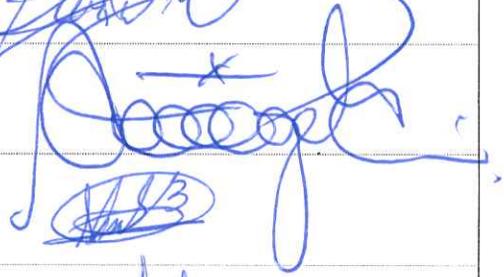
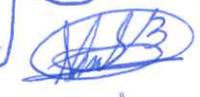
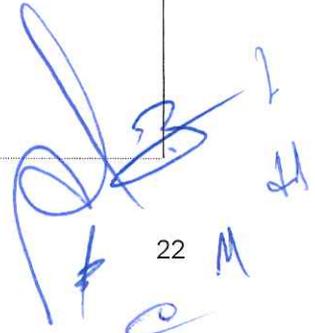
Preguntas	Calificación de la respuesta
"Conozco el Código de Conducta..."	10.00
"Es claro y sencillo de entender"	10.00
"Me permite saber como debo actuar..."	10.00
"Cuenta con un ejemplar del Código de Ética"	10.00
"Se encuentra publicado en la página de internet"	10.00
"Se aplican los valores contenidos en Código de Ética"	10.00
"Le dan trato digno"	10.00
"Es importante contar con un Código de Ética"	10.00

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
1	Taller de Prevención de la Violencia Contra la Mujer y autoestima	Impartida por la Secretaria de Igualdad de Género.



8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2022, de las personas integrantes del Comité, que participaron en la quita sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2022.

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	C.P Ulber Ocaña Constantino (Presidente)	
2	Karla Molina Aguilar (Secretaria Ejecutiva)	
3	Lic. Cornelio Ursua Alobres (Secretario Técnico)	
4	Ing. Angel Alfonso Castellanos Perez (Integrante Titular)	
5	Ing. Lizania Sanchez Buendia (Integrante Titular)	
6	C.P Jaqueline Gonzalez Escobar (Integrante Titular)	
7	Lic. Adrana Guadalupe Ballianas Camacho (Comisario Publico Invitada)	
8	Dra. Maria Celia Reyes Cruz y/o Ing. Luis Antonio Villegas Resendiz. Contralora Interna de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública / Analista Técnico Suplente de la Controloria Interna	



CEPCI 2022

- Directorio
- Directorio Consejero
- Directorio Asesor
- Código de Conducta
- Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias

Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias

PROTOKOLO DE ATENCI... 1 / 10 58%

PROTOKOLO DE ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO AL CODIGO DE ETICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y CODIGO DE CONDUCTA.

Handwritten notes in blue ink:
 - Vertical text on the right side of the document: "8/1/2022"
 - A large signature or initials at the bottom right of the document.
 - Additional handwritten notes and initials on the right side of the page, including "d.", "2", and "H".



incafech.gob.mx/conducta.html

Hotmail, Noticias, D... Sitio Oficial de Viva... Chiapas - Directorio... inicio - PNT Bienvenidos a Sera... DeclaraChiapas CEPCI v1.0 | Sistem... SHyFP - Declarachi... COVID-19 NECH

chiapas.gob.mx

Participa Trámites Gobierno Transparencia

- Directorio
- Directorio Consejero
- Directorio Asesor
- Código de Conducta
- Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias

CODIGO DE CONDUCTA... 1 / 16 58%

INSTITUTO DEL CAFÉ
GOBIERNO DE CHIAPAS

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

1

2

3

[Handwritten signatures and initials in blue ink are visible on the right side of the document.]



incafech.gob.mx/tolerancia.html

Inicio - PNT Bienvenidos a Sera... DeclaraChiapas CEPCI v1.0 | Sistem... SHyFP - Declarachi... COVID-19 NECH

chiapas.gob.mx

Participa Trámites Gobierno Transparencia

Directorio

Directorio Consejero

Directorio Asesor

Código de Conducta

Protocolo de Atención de
Quejas y Denuncias

Pronunciación Cero Tolerancia

PRONUNCIACION CERO 1 / 4 58%

INSTITUTO DEL CAFÉ
GOBIERNO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DEL INSTITUTO DEL
CAFÉ DE CHIAPAS.

**PRONUNCIACION
DE CERO
TOLERANCIA A
LAS CONDUCTAS
DE
HOSTIGAMIENTO Y
ACOSO SEXUAL**

1
2
3

Escritura que constituye el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Café de Chiapas

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**INSTITUTO
DEL CAFÉ**
GOBIERNO DE CHIAPAS

**UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
AREA DE RECURSOS HUMANOS**

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
PROGRAMA DE CONVENCIONES, FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

RECIBIDO
2 MAY 2022
4:00 PM

**Circular No. UAA/ARH/018/2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
02 de mayo de 2022**

Carretera Juan Crispín-Chicoasén Km. 2.5
Col. Plan de Ayala, Teléfono: 61 70470

**C.C. Directores, Comisario Público,
Jefes de Unidad, Jefes de Departamento,
Jefes de Área.**

En seguimiento a la circular No. SH/CGRH/DEF/0015/2022 de fecha 18 de enero de 2022, emitida por la Directora de Evaluación y Formación, de la Coordinación General de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Hacienda, comunico a usted hacer extensivo al personal a su cargo, que el día martes 03 de mayo del año en curso, se llevará a cabo el curso denominado "Igualdad e Inclusión de Género" en el horario de 9:00 a 11:00 hrs. en la sala de Juntas de este Instituto.

Lo anterior, con la finalidad asignar al personal correspondiente

Sin otro particular, reciban un cordial y afectuoso saludo

Atentamente

C. P. Ulber Ocaña Constantino
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

C. c. p. Lic. Gabriela Orantes Chavarría.- Encargada del Instituto del Café de Chiapas.- Para conocimiento.- Edificio
Lic. Karla Molina Aguilar.- Jefa del Área de Recursos Humanos del INCAFECH.- Edificio.
Archivo/Minutario
UOC/KMA.

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
AREA DE CORRESPONDENCIA**
RECIBIDO
02 MAY 2022
Carretera Juan Crispín-Chicoasén Km. 2.5
Col. Plan de Ayala, Teléfono: 61 70470
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**
RECIBIDO
02 MAY 2022
Carretera Juan Crispín-Chicoasén Km. 2.5
Col. Plan de Ayala, Teléfono: 61 70470
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**
RECIBIDO
02 MAY 2022
Carretera Juan Crispín-Chicoasén Km. 2.5
Col. Plan de Ayala, Teléfono: 61 20470
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
UNIDAD DE INFORMÁTICA**
RECIBIDO
02 MAY 2022
2:35 PM
Carretera Juan Crispín-Chicoasén Km. 2.5
Col. Plan de Ayala, Teléfono: 61 70470
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Carretera Juan Crispín-Chicoasén Km. 2.5
C.P. 29110 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 12 103 66 Email: direccion@incafech.gob.mx

2:37 PM
Luz
Enfermedad
Luz



INSTITUTO
DEL CAFÉ
GOBIERNO DE CHIAPAS

Lista de Asistencia
Curso "Igualdad e Inclusión de Género"
Martes 03 de mayo de 2022

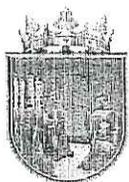
No.	NOMBRE	FIRMA
1	Pascual Alexander Jiménez C.	
2	Brieta G. Roque López	
3	MARLI TREJO POSADA	
4	MIGUEL TORRES ALVAREZ	
5	Alejandro Daniel Dominguez Aguilar	
6	CESAR CANECA HERNANDEZ	
7	Enrique Albores Gonzalez	



INSTITUTO
DEL CAFÉ
GOBIERNO DE CHIAPAS

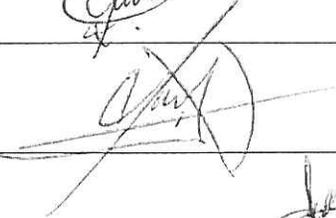
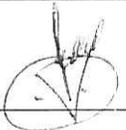
Lista de Asistencia
Curso "Igualdad e Inclusión de Género"
Martes 03 de mayo de 2022

No.	NOMBRE	FIRMA
	Bruno Román Trujillo Torres	
	MORAN SEFUNSO MORAN VICCAFOLO	
	Fco. Olivar Escobar Arroullaga	
	Liliana Adahi Cruz Guzmán	
18	Karla Molina Aguilar	
19	MIRNA AZNITIA HERNÁNDEZ	
20	Elizabeth Bautista Grajales	



INSTITUTO
DEL CAFÉ
GOBIERNO DE CHIAPAS

Lista de Asistencia
Curso "Igualdad e Inclusión de Género"
Martes 03 de mayo de 2022

No.	NOMBRE	FIRMA
21	Lina Abenat Sánchez Cruz	
22	Patricia M. Alcázar Camposco.	
23	Ulber Ocaña Constantino	
24	BENJAMIN MONDO VELAZQUEZ	
25	Pablo Alberto Lopez Pérez	



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

Circular No. UAA/ARH/021/2022
03 de junio de 2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

CC. Directores, Jefes de Unidad,
Comisario Público, Jefes de
Departamento y Jefes de Área.
Presentes.

07 JUN 2022
Qui's

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40, fracción XXIII, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, 93 fracción VII y 94 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas. La Secretaría en mención, pone a disposición el tutorial: “Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas”, el cual tiene acceso en el portal de esa Dependencia dentro del banner de “Integridad Pública”, ingresando a la siguiente liga: https://shyfpchiapas.gob.mx/codigo_etica/capacitacionEtica.

Por lo que, al finalizar la capacitación deberán de enviar al Área de Recursos Humanos de esta Unidad a mi cargo antes del 30 de junio del año en curso, copia simple de la Constancia de la realización del mismo.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

[Signature]
C. P. Ulber Ocaña
Jefe de la Unidad

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
UNIDAD DE INFORMÁTICA

RECIBIDO
07 JUN 2022
9:09 am

Carretera Juan Crispin-Chicoasén Km.2.5
Col. Plan de Ayala, Teléfono: 61 70470
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO
06 JUN 2022

Carretera Juan Crispin-Chicoasén Km.2.5
Col. Plan de Ayala, Teléfono: 61 20470
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

C. c. p. Lic. Gabriela Orantes Chavarria.- Encargada del Instituto del Café de Chiapas.- Para conocimiento.- Edificio
Lic. Karla Molina Aguilar.- Jefa del Área de Recursos Humanos del INCAFECH.- Edificio
Archivo/Minutario
UOC/KMA.

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
ÁREA DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDO
07 JUN 2022

Carretera Juan Crispin-Chicoasén Km.2.5
Col. Plan de Ayala, Teléfono: 61 70470
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

9:06 am
[Signature]

Carretera Juan Crispin-Chicoasén Km. 2.5
C.P. 29110 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 12 103 66 Email. direccion@incafech.gob.mx

Recibido
[Signature]
[Signature]



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

Circular No. UAA/ARH/034/2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



C.C. Directores, Comisario Público,
Jefes de Unidad, Jefes de Departamento,
Jefes de Área.
Edificio

En seguimiento a la circular No. SH/CGRH/DEF/0015/2022 de fecha 18 de enero de 2022, emitida por la Directora de Evaluación y Formación, de la Coordinación General de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Hacienda, comunico a usted hacer extensivo al personal a su cargo, que el día lunes 05 de septiembre del año en curso, se llevará a cabo el curso denominado “Ética del Servidor Público” en el horario de 9:00 a 11:00 hrs. en Sala de Juntas de este Instituto.

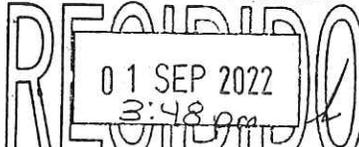
Lo anterior, con la finalidad asignar al personal correspondiente.

Sin otro particular, reciban un cordial y afectuoso saludo

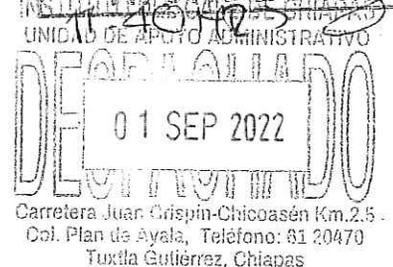
Atentamente

C. P. Ulber Ocaña Constantino
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
UNIDAD DE INFORMÁTICA



Carretera Juan Crispín-Chicoasén Km.2.5
Col. Plan de Ayala.- Teléfono: 61 70470
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



C. c. p. Lic. Gabriela Orantes Chavarría.- Encargada de la Dirección General del Instituto del Café de Chiapas.- Para conocimiento.- Edificio
Lic. Karla Molina Aguilar.- Jefa del Área de Recursos Humanos del INCAFECH.- Edificio.
Archivo/Minutario
UOC/KMA.

Carretera Juan Crispín-Chicoasén Km. 2.5
C.P. 29110 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 12 103 66 Email: direccion@incafech.gob.mx

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
AREA DE CORRESPONDENCIA



Carretera Juan Crispín-Chicoasén Km.2.5
Col. Plan de Ayala.- Teléfono: 61 70470
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

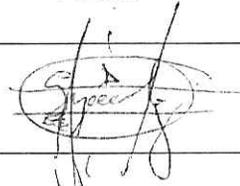
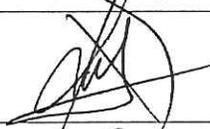


**Lista de Asistencia
Curso "Ética del Servidor Público"
Lunes 05 de septiembre de 2022**

No.	NOMBRE	FIRMA
01	Martin Alfonso Martin Vilcafocho	
02	Jorge Manuel Perez	
03	Pascual Alexander J. C.	
04	Julio Cesar Diaz Choy	
05	Briana Gabriela Roque Lopez	
06	Larita Vianey Salinas Garcia	
07	José Luis Garcia Ruiz	



Lista de Asistencia
Curso "Ética del Servidor Público"
Lunes 05 de septiembre de 2022

No.	NOMBRE	FIRMA
08	Ezequiel Ruben Cruz	
09	Lina Aisnat Sánchez Cruz	
10	Ulber Ocaña Constantino	
11	Cornelia Vesna Albores	
12	Roberto Cortes Hernández	
13	Graciela Medina Suxiano	
14	ELBAZAR MORALES ESPINOSA	



Lista de Asistencia
Curso "Ética del Servidor Público"
Lunes 05 de septiembre de 2022

No.	NOMBRE	FIRMA
15	BENJAMIN MUNDO VELAZQUEZ	
16	PAUL JUANES MENDOZA	
17	MITNA AZMITIA HERNÁNDEZ	
18	VICTOR SANTIZ GÓMEZ	
19	LEON HERRERA RAMÍREZ	
20	JULIO CESAR LÓPEZ FLORES	
21	PAULINA MARCELA ALCARAR CAMPOS	



INSTITUTO
DEL CAFÉ
GOBIERNO DE CHIAPAS

Lista de Asistencia
Curso "Ética del Servidor Público"
Lunes 05 de septiembre de 2022

No.	NOMBRE	FIRMA
22	Karla Molina Anollari	
23	Elizabeth Bautista Grajales	



2022, Año de Ricardo Flores Magón

3 Aves

Circular No. DlyC/002/2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

17 de noviembre de 2022

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

RECIBIDO
18 NOV 2022

CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOASEN KM. 2.5
COL. PLAN DE AYALA, TELEFONO 61 70470
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

CC. Directores, Jefes de Unidad,
Comisario Público, Jefes de
Departamento, y Jefes de Área.
Presentes

Con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades propuestas por la Secretaría de Igualdad de Género en conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia y como parte de la campaña Nacional de Sensibilización, 16 días de activismo, comunico a usted hacer extensivo al personal a su cargo para que asistan a los talleres “Prevención de la Violencia Contra la Mujer” y “Autoestima” los días 23 y 24 de noviembre respectivamente, en un horario de 12:00 a 14:00 hrs, en la Sala de Juntas del Instituto, lo anterior con la finalidad de concientizar sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el acceso a la justicia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Patricia Carolina Espinoza Maza
Directora de Industrialización y Comercialización
Y Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

RECIBIDO
18 NOV 2022
10:50 A.M.

Carretera Juan Crispin-Chicoasén Km 2.5
Col. Plan de Ayala, teléfono 981 617 0470
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

RECIBIDO
17 NOV 2022

Carretera Juan Crispin-Chicoasén Km. 2.5
Col. Plan de Ayala, Teléfono: 61 70470
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

C.c.p. Archivo









